



AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO

ACTA (2) DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “LIMPIEZA Y DESBROCE EN CARRETERAS Y CAMINOS PUBLICOS ASFALTADOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VEGADEO”

Datos del Procedimiento:

Expediente: 03/2024.

Procedimiento: Contrato de Servicios mediante procedimiento abierto simplificado.

Objeto: Limpieza y Desbroce en carreteras y caminos asfaltados del término municipal de Vegadeo.

Asistentes:

Presidente:

- D. César Álvarez Fernández, Alcalde Presidente

Vocales:

- D. Ana Taboada Coma, Secretaria Interventora
- D^a. Noelia Álvarez Suárez, Técnica de Gestión

Secretaria:

- D^a. Eva Álvarez Fernández, Técnica de Gestión

Se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de “limpieza y desbroce en carreteras y caminos públicos asfaltados del término municipal de Vegadeo” para proceder al examen de la documentación aportada para la subsanación de defectos detectados en la documentación administrativa (cláusula 18ª del PCAP), resultando lo siguiente:

- CONTRATAS AMARELO S.L.
 - Subsana adecuadamente la acreditación de la solvencia económica y financiera.
 - Subsana adecuadamente el defecto detectado en Anexo II.
 - No subsana adecuadamente la acreditación de la solvencia técnica o profesional conforme a lo establecido en el apartado 11 del Cuadro de Características del Contrato al presentar únicamente la certificación de un servicio de misma tipología y de importe similar. La certificación del segundo servicio es de la misma tipología pero de un importe muy inferior.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
 - Subsana adecuadamente el defecto detectado en los Anexo I y II respecto a la representación de la firmante de la proposición presentando la escritura pública notarial de poder general otorgado a su nombre por la empresa.
 - Subsana adecuadamente el defecto detectado en Anexo I.

En base a lo anterior, se procede a la exclusión de la empresa CONTRATAS AMARELO S.L. al no acreditar adecuadamente la solvencia técnica o profesional y a la admisión de la empresa EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L. al realizar correctamente la subsanación requerida.

A continuación se procede al examen de la proposición económica (Anexo II) de la empresa admitida en la licitación, resultando:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA	VALORACIÓN
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	41.649,51€	50.395,91€	1º

Verificado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que la empresa está debidamente constituida, no está incurso en ninguna prohibición para contratar y cuentan con la clasificación empresarial para la realización de la actividad que constituye el objeto del contrato.



**AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO**

En consecuencia lo anterior, la Mesa propone la adjudicación del contrato de servicios de “limpieza y desbroce en carreteras y caminos públicos asfaltados del término municipal de Vegadeo”, a EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L. por haber sido la única proposición válida, por el precio de cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve euros y cincuenta y un céntimos (41.649,51€), IVA no incluido, previa presentación de la documentación que se detalla en la Cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación (IVA no incluido).

La Presidencia da por concluido el acto a las doce horas, levantando la presente acta que firman los asistentes conmigo, la Secretaria, de todo lo cual certifico.